

11 de abril de 2001, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 27 de abril de 2001.—El Alcalde, Andrés Nevado Peña.

9476 *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre, para la provisión en propiedad de dos plazas de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 283, del día 11 de diciembre de 2000, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 27 de abril de 2001.—El Alcalde, Andrés Nevado Peña.

9477 *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Jardines.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza de Ayudante de Jardines, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, del día 11 de abril de 2001, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 27 de abril de 2001.—El Alcalde, Andrés Nevado Peña.

9478 *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Mecánico-Conductor.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Mecánico-Conductor, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 82, del día 7 de abril de 2001, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 27 de abril de 2001.—El Alcalde, Andrés Nevado Peña.

9479 *RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Erreñería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Gipuzkoa» número 82, de fecha 30 de abril de 2001, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de cinco plazas de Agentes de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, por concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Gipuzkoa».

Erreñería, 2 de mayo de 2001.—El Alcalde.

9480 *RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Fortuna (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 84, de 11 de abril de 2001, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, por procedimiento de oposición libre, de tres plazas de Agente de Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales, clase de Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Fortuna, 2 de mayo de 2001.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

9481 *RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Vega de Espinareda (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 98, de 30 de abril de 2001, se publicó anuncio relativo a la convocatoria para proveer por procedimiento de concurso-oposición, promoción interna, una plaza vacante de Auxiliar Administrativo de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias se inicia a partir de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios se realizarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y, en su caso, en el «Boletín Oficial» de la provincia y de Castilla y León.

Vega de Espinareda, 2 de mayo de 2001.—El Alcalde, Mario Guerra García.

9482 *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 86, de 14 de abril de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Ingeniero de Caminos, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo citado se presentarán en el Registro General del Ayun-

tamiento dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta plaza, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos del Ayuntamiento Las Torres de Cotillas.

Las Torres de Cotillas, 3 de mayo de 2001.—El Alcalde-Presidente, Jesús Ferrer García.

9483 *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 87, de 16 de abril de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición libre, dos plazas de Auxiliar administrativo, Escala de Administración General, subescala Auxiliar, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo citado se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas plazas, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos del Ayuntamiento Las Torres de Cotillas.

Las Torres de Cotillas, 3 de mayo de 2001.—El Alcalde-Presidente, Jesús Ferrer García.

9484 *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 87, de 16 de abril de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Administrativo, Escala de Administración General, subescala Administrativa, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo citado se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relacionados con esta plaza, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos del Ayuntamiento Las Torres de Cotillas.

Las Torres de Cotillas, 3 de mayo de 2001.—El Alcalde-Presidente, Jesús Ferrer García.

9485 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.*

Convocatoria para proveer una plaza de personal funcionario de carrera de Administración Local de este organismo:

Escala: Administración Especial, subescala Técnica. Categoría: Media. Denominación: Arquitecto Técnico. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bases de la convocatoria: Bases generales publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 81, de fecha 5 de abril de 2001, y bases específicas de la convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 97, de fecha 25 de abril de 2001.

Hoyo de Manzanares, 8 de mayo de 2001.—El Alcalde, José Luis Gervás Lorente.

UNIVERSIDADES

9486 *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2001, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), el Real Decreto 1788/1997, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 20), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio),

Este Rectorado, conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad, de fecha 27 de marzo de 2001, ha resuelto convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas que figuran como anexo I a la presente Resolución con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicables la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y, en lo no previsto, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado.

1.2 El sistema de selección de cada plaza será el de concurso de acceso (artículos 35 al 38 de la LRU) o de méritos (artículo 39.3 de la LRU), según se especifica en el anexo I de esta convocatoria.

1.3 Los concursos tendrán procedimiento independiente para cada plaza o plazas convocadas.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitidos a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de edad que vivan a sus expensas. Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.